



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 104

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 104

Celebrada el día 24 de junio de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 23 de junio de 2010)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	4444	Intervención de la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	4449
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	4444		
Propuestas de Resolución.		Votaciones de las Propuestas de Resolución.	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	4444	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	4453
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	4447	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	4455
		Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	4455

[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión.

Propuestas resolución

Para presentar las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero. Puede empezar.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente, Señorías, después de escuchar ayer una vez más al señor Herrera, después de examinar las propuestas de resolución, no puedo menos que empezar con aquello de Sócrates: "Ubi bene ibi patria" (donde uno vive, allí está su patria). Porque ustedes, señores del PP, miran todo el tiempo, sistemáticamente, a cualquier otro lugar que no sea Castilla y León, a cualquier otra responsabilidad que no sea la suya.

El pasado año, de las treinta propuestas de resolución del Grupo Popular veintiséis iban dirigidas al Gobierno de España. Este año son veintiuna. Algo han mejorado, aunque sus propuestas, con todo respeto, le pasan lo que a las fincas de Franco, son manifiestamente mejorables. [Aplausos].

Algunas, Señorías, podríamos aprobarlas; no lo hacemos por el desenfoque: no es el negociado de aprobar este sitio. Otras son de pura gestión de la Junta de Castilla y León; las aceptaremos por responsabilidad y por compromiso con los ciudadanos de Castilla y León. Y les hemos ofertado una transaccional sobre reducciones de las asignaciones a los Grupos; se quedan ustedes cortos, vayan ustedes con valentía a la propuesta que ayer hacía mi compañera Portavoz y estaremos de acuerdo. Pero, de todas maneras, ya le digo que, si ustedes buscaban hoy una foto y un titular, no lo van a tener por parte de este Grupo, no lo van a tener de ninguna de las maneras.

Ustedes siguen anteponiendo intereses que no tienen que ver con Castilla y León, intereses que tienen que ver con otras cosas. Y prefieren, también, morir de éxitos y de lisonjeros que abordar los problemas de esta tierra.

Pero mire, nosotros, bien al contrario, vamos a propuestas que apuesten por la gente, que apuesten por la igualdad de hombres y mujeres, que apuesten por los trabajadores, por los autónomos, que apuesten por la agricultura y la ganadería; propuestas, en definitiva, Señorías, que permitan avanzar a nuestra tierra y abordar algunos de sus problemas... de los problemas, que ustedes no han hecho.

Arrastra su Gobierno problemas muy graves, que ustedes se obstinan en obviar, además. Me refiero a la despoblación, me refiero al envejecimiento, me refiero a la organización del territorio y me refiero a la apuesta que hacen ustedes habitualmente por lo pasado y por lo clientelar, en lugar de por el futuro.

Señorías, desde mil novecientos noventa y ocho hasta dos mil ocho, nada menos que diez años, hubieron de esperar la elaboración de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio. Pero es que hace dos años, el señor Herrera se comprometió a las Directrices Complementarias, y hoy vuelve a quedar, aparte de ausente, como mentiroso ante Castilla y León y ante esta Cámara. [Aplausos].

Y este es, Señorías, un prerequisite fundamental para abordar problemas claves de desarrollo de Castilla y León, como lo es también el de la despoblación, donde ya es hora, ya es el momento de que abordemos un marco legal -que, por cierto, se le ha ofertado por parte de la Portavoz de mi Grupo en diversas ocasiones-, un marco legal creíble, posible y definitivo, porque hasta ahora lo que ha habido nada más son diez años de mentiras y diez años de fracaso estrepitoso, desde aquellas estrategias del señor Herrera... del señor Lucas, o un incumplimiento flagrante, Observatorio incluido, por parte del señor Lucas. Y mientras tanto, las expectativas de los profesores Del Barrio, Iriso, o del propio Instituto Nacional de Estadística son absolutamente estremecedoras para Castilla y León.

Miren ustedes, Señorías, la situación que vive el mundo, en general, el primer mundo, tiene, no lo olvidemos, un origen en el fracaso de un modelo conservador, de un modelo neoliberal. Y las consecuencias han sido múltiples, sobre todo para los más necesitados. Por eso nos resulta imposible de aceptar y de entender cómo ustedes se niegan a reconocer un derecho estatutario, el recogido en el Artículo 13, el de la Renta Garantizada de Ciudadanía. ¿No será que quieren ustedes hacer coincidir, por encima de las personas, ese derecho con determinados eventos electorales? Resuélvanlo en un mes; en un mes se puede hacer... [aplausos] ... en esta Cámara, si ustedes quieren, y ayer también se lo ofrecíamos aquí.

Ustedes nos tienen acostumbrados a una situación realmente complicada: lo mismo abrazan por las mañanas la postura más neoconservadora del mundo y por la tarde vienen con un discurso leninista. [Risas]. Pero miren ustedes, deberían de ustedes acoplarse a algunas de las cuestiones... (Le hace mucha gracia a usted, no sé en cuál de los dos extremos se coloca usted). ... deberían de ustedes de acoplarse a algunas de las cuestiones del escenario presupuestario que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha aprobado; o deberían de ustedes, también, de perseguir... y en este sentido, también planteamos una importante enmienda sobre la transparencia para saber en tiempo real, en tiempo real, cuáles son los documentos sobre el que la Junta toma las decisiones; a la vez, también, que deberían de ustedes -y lo hacemos mediante la correspondiente propuesta de resolución- determinar cada treinta de agosto cuál es el estado... la situación de ingresos y de gastos.

Señorías, una de las grandes reformas que el Gobierno de España impulsó y que fue la de los mercados financieros y, en particular, de las Cajas de Ahorros. Queremos aquí, una vez más, subrayar la prontitud, y la buena relación y disposición que el PSOE y el PP mantuvimos dentro y fuera de esta Cámara para abordar este problema, para buscar un ordenado sistema de fortalecimiento del sistema financiero. Sin embargo, la decisión de la mayoría de los Consejeros de Caja Ávila y de Caja Segovia, muy mayoritariamente responsables del Partido Popular en ambas provincias, desoyendo la opinión del Partido Popular y de la propia Junta, desoyendo la opinión del Partido Socialista, han optado por un modelo que supone, en nuestro criterio, una entrega incondicional a otras Cajas, que las engullirá en su tamaño, dado el nivel de activos; muy en contra de la decisión del objetivo de fortalecimiento del músculo financiero que tanto decían los señores Villanueva y Herrera tiempo atrás. Es porque les solicitamos que, más allá de añagazas o de esconderse en burladeros, voten aquí a propósito del impedimento, dentro de la legalidad, de que se consume lo que es una arbitrariedad y la huida de recursos de castellanoleoneses, como decía el propio Presidente de la Junta, ausente esta mañana.

La desvertebración territorial de Castilla y León, la evidente asimetría en el desarrollo intracomunitario, la diferencia entre provincias, Señoría, y entre territorios ha llevado a... a algunos de nuestros municipios, de manera desesperada, a apoyar un ATC.

Nos alegra que sean ustedes unos conversos, nos alegra que esta mañana hayamos conocido que vienen al rebufo en esta oposición. Pero miren ustedes, Señorías, las causas que están sobre la base de esa toma de decisiones deberían ustedes de plantearse seriamente. Porque lo que pasa es que, cuando los Ayuntamientos tienen dos opciones, o pedir un cementerio nuclear, o pedir el asilo en Extremadura, es que algo están haciendo mal, Señorías, un año detrás de otro. *[Aplausos]*.

Otro de los problemas estructurales ayer ampliamente tratado por nuestra Portavoz es el de la falta de convergencia entre provincias de Castilla y León: 40 puntos de diferencia; de los cuales son ustedes muy responsables. Nuestra propuesta de resolución, en términos de convergencia interior, Señorías, van también en la incorporación de fondos y la movilización de recursos que permitan el activar una situación que es claramente desigual y claramente difícil para... de justificar.

Recomienda el CES políticas integradoras que cohesionen territorialmente y económicamente el conjunto de Castilla y León. Y queremos hacerle tres en materia de empleo: el apoyo a nuevas empresas, la potenciación del empleo con medidas específicas y que permitan también acordar con las Corporaciones Locales, y un plan de actuación para los autónomos, que sufren una

grave pérdida de empleo: el 27% en los últimos meses en esta Comunidad.

Y queremos también, Señorías, acudir a un problema importante, muy importante, en relación a las empresas de Castilla y León: el nivel de deuda que la Junta mantiene con las empresas... con las empresas hace que la situación sea tremendamente delicada. Las pymes constituyen en Castilla y León el 80% del empleo. La dificultad para obtener créditos, la imposibilidad de descuento en entidades financieras hace que el horizonte de muchas de ellas sean el cierre como destino.

El Presidente de la Junta anunciaba recientemente su decisión de avalar empresas que hubieran realizado programas para... obras programadas por el Gobierno Autónomo. Pues bien, Señorías, esta propuesta de resolución quiere decir y quiere traer aquí el compromiso de avalar a todas las empresas de cualquier naturaleza o de cualquier índole que hayan ejecutado obras, hayan suministrado servicios, y que salgan al auxilio del negro panorama que tienen los empresarios de Castilla y León.

Una cuestión... no puedo referirme, Señorías, evidentemente, a las treinta propuestas de resolución, pero hay una cuestión previa que sí que quiero plantear, es el anuncio del 10% del recorte de subvenciones que ustedes hacen, queremos plantearles: ¿van a ser con carácter general?, ¿van a ser en todas las partidas?, ¿van a ser a todas las subvenciones? Y es que, Señorías, es una propuesta de medida preventiva. Ustedes usan y abusan, con dos... de las subvenciones, con dos claros objetivos: ceden a terceros su responsabilidad de gestión, de gobierno, y ejercen un control férreo de organizaciones y de instituciones, que cobran y siguen solo si son fieles y dóciles con ustedes; si, como decía Orwell de la "habitación 101", pasan por ese lugar... ese lugar terrible donde se quiebran todas las voluntades.

Miren, en materia de infraestructuras, Señorías, nuestra propuesta recoge, en primer lugar, una preocupación por los jóvenes, por los menos jóvenes, por la vivienda en Castilla y León, por el alquiler o por la ayuda a la adquisición, por la vivienda rural o por la vivienda... o por el plan... la reactivación del Plan Revival.

Los años de crecimiento no fueron aprovechados tampoco por la Junta en lo que se refiere al impulso de la red de comunicaciones viarias. Sí lo hizo el Gobierno de España, invirtió 1.700 millones de euros el año pasado el Ministerio de Fomento.

Una vez más, nuestras propuestas de resolución son juiciosas y atienden a la excepcionalidad de la situación. Y, sobre todo, les planteamos en ellas las exigencias de regulación y de modernización. De regulación del transporte rural y urbano, en la propia Ley de Transpor-

te Urbano Metropolitano. Y, asimismo, les exigimos el cumplimiento del Plan de Carreteras y les exigimos el impulso de las nuevas tecnologías y la banda ancha.

Un gran olvidado de ayer, Señorías, fue el medio ambiente. Y ustedes se creen que los fuegos es una desgracia que pasa en el verano, pero es un problema muy serio que no acometen nunca con la profundidad y con la envergadura que deberían de hacerlo de una vez en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Es un problema de las personas, también, como lo es también el poner en marcha los PRUG de Gredos y de Europa.

Señorías, días atrás escuchábamos con interés al Presidente de Renault que, lejos de la resignación, aventuraba caminos y posibilidades realmente estimulantes para el sector de la automoción y para la economía en general. El Gobierno de España y el Presidente Zapatero apostaron desde el primer minuto por el coche eléctrico y por el papel que a este respecto debería jugar Castilla y León.

Es, por tanto, el momento de pasar de las musas al teatro -como le gusta decir al señor Herrera, que tanto se divierte-. Les instamos a desarrollar un plan de implantación de las infraestructuras necesarias para la recarga de vehículos eléctricos, estableciendo el adecuado mapa que combine habitantes e importancia estratégica territorial.

Señorías, también traemos propuestas de resolución en relación al apoyo a la mujer en las zonas rurales, que garantice la propiedad compartida. Y también a la creación de mil quinientos puestos de trabajo para jóvenes en Castilla y León, para jóvenes agricultores, que no entenderíamos no pudieran ustedes apoyar. Como lo hacemos también con la exigencia de un plan de apoyo a las industrias culturales. O como lo hacemos, también, proponiendo que antes de final de dos mil diez aborden un plan en la lucha contra el Alzheimer y que afecta a treinta y cinco mil ciudadanos de Castilla y León. O instándoles también a abordar seriamente los problemas de las listas de espera, o los problemas de la rehabilitación cardíaca, que tanto afectan a nuestra Comunidad, a los ciudadanos de esta Comunidad, y que tanto podrían prevenir problemas.

En relación a las escuelas infantiles, Señoría -de cero a tres años-, nosotros entendemos que la Educación Infantil es fundamentalmente educación; y luego, además, que ustedes se inhiben en favor de los Ayuntamientos en buena parte. Pues bien, se trata de que aquellos que presten este servicio tengan también el convenio con la Junta de Castilla y León que les permita abordar eficazmente esta tarea.

Señorías, no nos duelen prendas en reconocer, si es el caso, aciertos de quien le corresponde tomar decisiones. En este sentido, damos por buena la implantación de la

marca "Tierra de Sabor". Hemos de reconocer la correspondencia entre los esfuerzos presupuestarios -muchos- y entre el calado de la marca. Es, por lo tanto -y ayer lo hacía la Portavoz de mi Grupo-, una propuesta de resolución en este sentido la que le planteamos para que unifiquemos todas las marcas en la marca "Tierra de Sabor".

Está a punto de comenzar -y voy terminando- en esta Cámara el debate sobre la Ley 1/1991, de catorce de marzo, sobre la que se crea y regula la Ley de El Bierzo; lo esperamos con la mejor de las disposiciones desde el Grupo Socialista. No podemos defraudar las expectativas creadas en aquella Comarca, porque supone, además, un estímulo para nuestra propia concepción de la articulación del territorio. Una prueba de buena voluntad y de credibilidad por su parte sería la aprobación de la propuesta de resolución que aquí traemos en relación a la cesión de competencias, recursos técnicos y humanos de las atribuciones que, a día de hoy, tiene la Comisión Territorial de Prevención Ambiental.

Vaya por delante que la propuesta a la que me referiré a continuación ni es oportunista, ni pretende sumarse a una ola peligrosa desde el punto de vista demagógico que a veces se extiende de manera irresponsable.

Les aseguro que apreciamos y respetamos el trabajo de los Alcaldes y Concejales y servidores públicos electos o no. En su inmensa mayoría de los casos, es su opción de defensa de lo público y de los derechos de sus conciudadanos, donde encuentra la naturaleza y la justificación de su voluntad y de sus opciones personales. Por tanto, la propuesta de regular retribuciones se hace desde el mayor de los respetos a las personas y también al ámbito de competencia de las instituciones, pero también desde el deseo de poner orden a la disparidad, de armonizar situaciones y de ser ejemplarizantes con la ciudadanía, que, por su parte, asume compromisos y esfuerzos, en muchos casos porque nos les queda más remedio. Terminó ya.

Hizo ayer la Portavoz de mi Grupo un discurso leal y responsable, valiente y acorde con el compromiso con Castilla y León. Nuestras propuestas de hoy van en la misma dirección. Señorías, les pedimos que hagan caso a su conciencia y a sus obligaciones, no a quien desde la calle Génova prefiere llegar a la Moncloa a cualquier precio, aunque sea a la grupa de un caballo que daña a España y a los españoles. Decía Bertrand Russell que un verdadero liberal se distingue no tanto por lo que sostiene, sino por el talante de como lo defiende: la tolerancia antidogmática, la búsqueda de consenso y el diálogo como esencia de la democracia. Y eso es lo que, desde ayer hasta hoy, hemos pretendido hacer desde el Grupo Socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero tiene la palabra para presentar sus propuestas de resolución.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Ayer debatimos, hoy toca votar propuestas de resolución que, en una treintena, todos los Grupos Parlamentarios hemos presentado. Voy a utilizar otro orden distinto, no mediante la agrupación, sino mediante la enumeración y justificación una a una, durante estos quince minutos, y a razón de treinta segundos de media por iniciativa, del porqué de cada una de las propuestas que hemos presentado. También anticipo que en algunas de ellas hemos modificado el texto en algunos términos para facilitar la aprobación de la propuesta de resolución. A ello también me referiré, tanto al texto actual como al texto modificado, que es el que pediré que se someta a votación.

Empezando, lógicamente, y siguiendo la numeración por la primera de las propuestas de resolución, la línea de alta tensión entre Sama y Velilla, que fue también objeto del debate entre el Presidente de las Cortes... de la Junta, perdón, y este Portavoz, yo creo que ayer marcó también un antes y un después, como lo hizo la aprobación en su día de la propuesta de resolución en la cual estas Cortes se oponían al actual trazado y dejaban abierta la puerta a algún trazado con una condición, condición sine qua non: que fuera de consenso. Sabemos que es difícil el consenso, pero, además, esta iniciativa hoy adquiere especial relevancia: ayer, por primera vez, el Presidente de la Junta de Castilla y León dio un paso adelante, y citó textualmente algo que no se me va a olvidar y que voy a tener bien presente; dijo, en el contexto de su intervención en esta materia, "suponiendo que esa línea sea necesaria", lo cual ya supone cuestionar incluso que sea necesaria; no negarlo, pero sí, al menos, cuestionarlo. Es un paso importante, que dota hoy a esta propuesta de resolución que vamos a someter a votación de especial relevancia y de especial importancia.

La siguiente proposición que sometemos a aprobación es otro de los grandes, digamos, o de las grandes, o de las importantes noticias que se produjeron ayer en el debate entre el Presidente de la Junta y este Portavoz: el CT... el cierre... el almacén, perdón, temporal centralizado. Estos centros de residuos temporales, de residuos nucleares temporales. Hasta ahora, había una posición firme, que era la oposición a la instalación de cementerios nucleares en el territorio de la Comunidad, vinculado al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña. Bueno, ayer se desvinculó, y ayer se anunció que la Junta se opondrá a la instalación de cementerios nucleares, con independencia o no de lo que pueda ocurrir con la central nuclear de Garoña. Y por eso, también esta propuesta de resolución hoy adquiere una relevancia especial e importante. Hay que decir también que esta propuesta de resolución no la formula solo el Grupo Parlamentario Mixto, sino que también algún otro Grupo Parlamentario también la propo... la formula.

En materia de infraestructuras, la irrenunciable línea ferroviaria de altas prestaciones que debe de comunicar

León con Galicia, pasando por El Bierzo, fue objeto de debate y hoy es objeto, también, de votación.

Y, efectivamente, aunque ayer no hablamos detenidamente "el tiempo limitado lo impide", los vuelos desde los distintos aeropuertos de la Comunidad Autónoma es otro de los temas que queremos someter a debate. Sabemos que la Comunidad Autónoma cuenta ya con cuatro aeropuertos; pero aeropuertos sin aviones, no tienen sentido; aeropuertos, sin vuelos, no tienen sentido. Y no se ha avanzado lo suficiente en este sentido, desde nuestro punto de vista. Efectivamente, son tiempos difíciles, las compañías aéreas restringen al máximo sus vuelos, analizan al máximo su rentabilidad y utilizan criterios estrictamente económicos, y no sociales, a la hora de fijar los vuelos. Por tanto, ahí, no pedimos a la Junta resultados, pero sí pedimos esfuerzo para seguir negociando y trabajando con las compañías aéreas para que implementen y para que incorporen nuevos vuelos nacionales, y sobre todo internacionales, desde los distintos aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

La Propuesta de Resolución número 5, la siguiente que... que planteamos, tiene que ver con la estación de esquí de San Glorio, con el proyecto de estación de esquí de San Glorio. Efectivamente, también hablamos ayer, también se debatió ayer de este tema: le pedíamos que, ahora que están los trámites ya formalizados y que los terrenos están libres y expeditos para acoger la estación de esquí "eso costó mucho trabajo, mucho esfuerzo y muchos años", se dé un impulso desde la Junta para que la empresa interesada, la empresa Tres Provincias, presente lo antes posible el proyecto, para que el proyecto, una vez presentado, pueda ser una realidad; y, evidentemente, los plazos se inician desde la presentación del proyecto, luego el tiempo que vaya desde que hemos liberado los terrenos hasta que se presente el proyecto podemos considerarlo tiempo perdido; sin perjuicio de que la empresa también necesite su tiempo, ¿no?, para presentar el proyecto. Pero el último impulso de la Junta para activar esa presentación es muy importante.

No hablamos ayer de ello, pero sí hablamos en el Pleno que hemos tenido, el último Pleno ordinario, la defensa de las Diputaciones Provinciales; no solamente porque así lo reconoce la Constitución Española, sino porque juegan un papel relevante en el organigrama administrativo de España y también de esta Comunidad Autónoma, con un importante arraigo de las provincias en su configuración. La defensa de las Diputaciones Provinciales, sin entrar a discutir sobre si hay que modificar o no modificar su financiación, su elección, su funcionamiento, la defensa como institución de las Diputaciones es otra de las Propuestas, la número 6, que sometemos a la consideración de la Cámara, sabiendo que se ha votado en el Pleno ordinario pasado como propuesta... como proposición no de ley, pero sabiendo

que ratificar ese apoyo es bueno para que no se cuestione una institución, las Diputaciones Provinciales, que no se... que no se han cuestionado en doscientos años de vida.

Ayuntamientos y Diputaciones, endeudamiento, asfixia económica es el objeto de la Propuesta de Resolución número 7. Lo que pedimos es proponer al Gobierno Central que Ayuntamientos y Diputaciones saneados económicamente puedan endeudarse a partir del año dos mil doce. ¿Qué queremos? Que ese límite al endeudamiento a partir de enero del dos mil once no sea café para todos; que se distinga y se discrimine positivamente a aquellos que han hecho los deberes y a aquellos que se han apretado antes el cinturón y que hoy tienen un menor nivel de endeudamiento, de manera que al menos a esos se les permita endeudarse. Es lo que pedimos con esa propuesta de resolución.

En octavo lugar, lo que planteamos es -también relacionado con el mundo local- algo que hemos extraído del Debate sobre el Estado de la Región de Murcia en estos días: allí se acordó modificar, o hacer modificaciones presupuestarias de manera que muchos gastos de inversión, transferencias de capital fundamentalmente, hacia las Corporaciones Locales se conviertan en gasto corriente, en transferencias corrientes hacia las Corporaciones Locales; porque hoy más que inversiones es lo que necesita, pagar los gastos, pagar los gastos corrientes y pagar los servicios que están prestando.

En noveno lugar, la propuesta de resolución que planteamos tiene relación con algo que se ha planteado en unas Comunidades Autónomas sí y en otras Comunidades Autónomas no, pero que puede ser objeto de estudio -por eso enfatizo en la palabra "estudiar"- la posibilidad de incluir un gravamen sobre las grandes superficies. En fin, no es algo muy claro pero sí que, por lo menos, debe ser estudiado por la Consejería de Hacienda, en este caso.

La Propuesta de Resolución número 10 tiene relación con la Ruta de la Plata. Y, en este sentido, vamos modificar el texto que hemos presentado y lo vamos a... a sustituir por uno que es similar, que no... que no se modifica de forma sustancial, pero sí en algunos aspectos, y que quedaría redactado del siguiente modo -luego al Letrado le traslado el texto tal cual queda redactado y como queremos que se someta a votación-: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a proponer, de nuevo, al Gobierno Central que se inicien los trabajos de estudio de viabilidad del tren Ruta de la Plata en el tramo Plasencia-Astorga".

La siguiente propuesta de resolución tiene relación con la recuperación del patrimonio artístico y documental de esta Comunidad Autónoma, y que está repartido a lo largo de toda España y del mundo. A ese tema me referí en el pasado Pleno en una pregunta que le hice a

la Consejera de Cultura específica sobre el patrimonio de León. Parece algo también razonable.

Y en materia de transporte metropolitano, le pedimos a la Junta que aprueba definitivamente el Plan Coordinado de Explotación correspondiente al área metropolitana de León. Nos consta que está avanzado, que hay voluntad -ahora sí- por todas las partes; por tanto, habiendo voluntad no hay ningún motivo para seguir esperando.

La Enmienda número 13 tiene que ver con algo que también debatimos ayer: la posibilidad de estudiar una rebaja de varios impuestos, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto de Matriculación de Vehículos. Y lo que pedíamos es que se estudie, que se analice, que se valore esa posibilidad, y en función de los resultados de esos análisis se obre en consecuencia, pero que al menos se evalúe esa posibilidad. En este sentido, la Enmienda número 13 la modificamos en su texto definitivo y quedaría redactada del siguiente modo -perdón, no la enmienda, la Propuesta de Resolución-: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que, con el objeto... perdón que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León con el objeto de analizar la posibilidad de modificar el Impuesto de Matriculación, de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados". Como ya englobamos en esta propuesta de resolución los tres impuestos que pretendemos que se analicen, que se estudien, lo que procede, por tanto, es retirar las Propuestas de Resolución número 14 y las Propuestas de Resolución número 15, que se refieren a los mismos impuestos. Por tanto, Propuestas 14 y 15 quedan retiradas.

En otro orden de cosas, pedimos que se mantenga la... la gratuidad de los libros de texto, al menos para las familias de clase media, de tal manera que esta Propuesta de Resolución, la 16, también se modifica ligeramente, quedando redactada del siguiente modo: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a mantener la gratuidad de los libros de texto, al menos para las familias de clase media y baja", que eso dé seguridad y tranquilidad a los padres de que los libros de texto seguirán siendo gratuitos, como lo son en este momento.

Avanzamos hasta el... hacia la Propuesta de Resolución número 17; habla ya de Sanidad. Efectivamente, ayer en el debate se habló de la reducción de los tiempos de espera, de las listas de espera... Seguimos propugnando las listas de espera cero en algunas patologías: en los pacientes con cáncer, con enfermedades cardiovasculares y los enfermos neurológicos. Ahí, la Junta de Castilla y León debe de poner en marcha todos los esfuerzos para este tipo de patologías y seguir trabajando en el resto para acortar los tiempos de espera.

Efectivamente, también, en materia de aeropuertos, pedimos instar a la Junta de Castilla y León para que los viajes del Club de los 60 utilicen todos los aeropuertos de la Comunidad y no solamente el de Valladolid, como se viene utilizando hasta ahora, y que se elija el aeropuerto en función del origen de los viajeros, el más cercano al origen de los viajeros. Y del mismo modo que se lo pedimos a la Junta para el Club de los 60, se lo pedimos al Gobierno Central, o pedimos que se inste al Gobierno Central para los viajes del Imserso.

El Plan Plurianual de Convergencia e Interior es otra Propuesta de Resolución, la número 20 -se abordó también ayer en el debate-, y pedimos que se ponga en marcha lo antes posible en la Propuesta de Resolución.

Del mismo modo, Ley de la Comarca de El Bierzo; cuanto antes mejor, y, si es posible, en septiembre del dos... dos mil diez, estas Cortes deberían ya de tener presentado el proyecto que modifique la Ley de la Comarca de El Bierzo para que pueda ser aprobada en ese segundo periodo de sesiones, antes de que acabe el año.

Pedimos a la Junta de Castilla y León, sabemos lo que piensa en este sentido, en esta materia, pero que estudie, o reestudie, o replantee la posibilidad de dotar a la Universidad de León de una Facultad de Medicina, y también de una Facultad de Farmacia. No son decisiones a corto plazo, son a medio plazo, pero pedimos que haya un estudio o un replanteamiento. Nunca perdemos la esperanza, desde luego, de obtener esa Facultad de Medicina que, además, podría tener como complementaria la Facultad de Farmacia, muy acorde con otras titulaciones con las que cuenta el Campus de la Universidad de León.

(Vamos terminando). La Propuesta número 24 se refiere a un nuevo hospital en la provincia de León. Es verdad que la situación de crisis dificulta este tipo de inversiones grandes e importantes, pero también es verdad que desde que se planifica hasta que se inicia la construcción pueden pasar varios años, y en varios años esperamos haber salido de la crisis; pero la planificación puede iniciarse en este momento.

Dos especialidades que demanda desde hace tiempo el Hospital de León (la cirugía pediátrica y la cirugía torácica) convertirían -sí- un hospital que va a ser moderno en infraestructura y en tecnología, moderno también al contar con especialidades punteras como estas dos. Además, que ahora está funcionando satisfactoriamente la cirugía pediátrica.

Los peajes es la Propuesta de Resolución número... número 27, la supresión de los peajes de las dos autopistas, la León-Astorga y la León-Asturias.

Es reiterar lo que hemos venido reiterando desde hace mucho tiempo: la exigencia de que no se paralice y

se mantengan los plazos para la autovía entre León y Valladolid de manera que pueda culminar en el dos mil once, no ya en el dos mil nueve, como se nos prometió, pero sí en el dos mil once, es la Propuesta de Resolución número 28.

La número 29 vamos a modificar el texto; tiene que ver con ese canon hidroeléctrico que ayer le pedíamos al Presidente de la Junta que estudiase, que analizase, que evaluase ese impuesto a las centrales térmicas por el beneficio que obtienen de los recursos naturales del agua de esta Comunidad Autónoma. Para facilitar su aprobación, vamos a modificar el texto y lo dejamos del siguiente modo: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios oportunos con el objeto de analizar la posibilidad de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa". Sobre ese texto, o con este texto, es el que vamos a someter a votación.

Y en último lugar, ya con el tiempo concluido, la última Propuesta de Resolución habla de la afluencia turística a los Picos de Europa -ahora estamos hablando de la transferencia de las competencias-. Los Picos de Europa están de moda, pero, sin embargo, la parte de esta Comunidad, la parte de León, es la que sigue recibiendo, con mucha diferencia, menos visitantes; muchos menos que Asturias y Cantabria. Pedimos que se hagan políticas de promoción, políticas publicitarias para que eso no sea así y para que, al menos, se equipare la visita a los Picos de Europa por las tres Comunidades Autónomas en las que tienen parte, y, desde luego, por la de Castilla y León y por la provincia de León, que además es la que más territorio tiene en el Parque.

Estas son, de forma resumida y explicada casi maratonianamente, las propuestas de resolución que presentamos. Luego le trasladaremos al Letrado los textos que hemos modificado, las propuestas de resolución que hemos modificado, que todas ellas tienen relación con lo debatido ayer; y que, desde luego, si no todas, que sería mucho pedir, confiamos en que una buena parte de ellas, la mayor parte posible, puedan ser aprobadas. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, para la presentación de las propuestas de resolución, tiene ahora la palabra la Procuradora doña María Jesús Moro Almaraz. Puede empezar.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Gracias. Señor Presidente, Señorías, ayer el Presidente Herrera dejó claro no solo un acertado diagnóstico de la situación económica, sino algunos de los diversos planteamientos que pueden adoptarse frente a ella, y el modelo, o la opción de nuestro Gobierno. Y lo hizo, una vez más,

con un llamamiento al diálogo y al trabajo de los Grupos Parlamentarios para favorecer y mejorar en la consecución de acuerdos en interés de la Comunidad.

El Grupo Popular, al que me honro en representar en esta intervención, ha recibido el guante -si se me permite la expresión-, y presta su total disposición, como no podía ser de otra manera, con estas propuestas a contribuir con su esfuerzo, con su trabajo y con la disposición para el diálogo, de modo que hagamos frente común en la consecución de los tres objetivos que describió muy bien el Presidente: primero, salir o ayudar a salir de la crisis con crecimiento económico y con empleo; garantizar, en segundo lugar, los sistemas de protección social; y responder a las características de la Comunidad.

Hemos esperado, sin fortuna, señor Melero, escuchar al principal Grupo de la Oposición que acepta el reto del diálogo, que presta su disposición al consenso a la hora de definir con claridad las prioridades del gasto. El Presidente ha expuesto siete y el compromiso sobre esas siete: sobre el empleo; sobre el impulso de la competitividad e innovación industrial; sobre las infraestructuras productivas, el compromiso de mantener las inversiones licitadas, incluso plurianuales; los grandes servicios públicos, manteniendo la calidad en la sanidad pública, en el servicio educativo, en todos los niveles; mayores dotaciones para servicios sociales (personas con riesgo de exclusión social: jóvenes, familias, inmigrantes); agricultura y ganadería como sector estratégico -¿cómo se puede dudar de que es un sector estratégico?-, y ustedes dicen que no hablamos de campo, si son ustedes los que no hablan de campo; y, por último, apoyo a las Corporaciones Locales.

Las propuestas de resolución que presenta el Grupo Popular se estructuran, por tanto, en torno a cuatro ejes temáticos o cuatro grandes preocupaciones, en sintonía con los objetivos indicados y en línea con las prioridades expresadas. Y tomamos con ello el guante del Presidente, porque estamos con el camino elegido, con esa forma de gobernar que en tiempos de crisis tiene como receta la austeridad, y más austeridad en el gasto público. Recursos dirigidos a las grandes prioridades, porque priorizar es gobernar. Y nosotros estamos responsablemente con quien de forma rigurosa presenta de forma rotunda un proyecto siempre coherente, desde el diagnóstico más certero, como lo fue en las fases incipientes en la crisis en esta Comunidad Autónoma. No podemos decir lo mismo del Gobierno de la Nación.

Estamos aquí, pues, para defender políticas preventivas, y también impulsoras, y también paliativas -si es necesario- de los efectos dramáticamente soportados por los ciudadanos, que encomendaron un día a los representantes públicos el gobierno y la defensa de los intereses generales. Políticas que no solo no impacten negativamente en la demanda, la inversión o el consu-

mo, sino que contribuyan a reactivar los parámetros que permiten salir a flote, pero salir a flote y navegar.

No podemos estar con las decisiones que asfixian a las familias, a las empresas o a los Ayuntamientos. No estamos con los debates huecos y contradictorios, que tratan de ocultar una y otra vez una barca sin timón, sin timonel y a la deriva. No estamos con políticas prohibicionistas, justificadas en una supuesta defensa del interés general, pero que encubren la incapacidad para diseñar y ejecutar políticas sobre la energía, políticas de coordinación en materia sanitaria. No estamos con políticas supuestamente dirigidas a crear empleo, pero que ayudan a destruirlo sin alternativa, que judicializan y que crean inseguridad en el mercado laboral.

¿Con qué estamos, son nuestras propuestas? Estamos, a través de catorce propuestas, para preparar la salida de la crisis, para trabajar, para seguir trabajando en la salida de la crisis. Estamos, en segundo lugar, apostando por inversiones en infraestructuras, porque son infraestructuras que permiten mantener e incrementar la productividad, la competitividad y la conexión territorial de nuestra Comunidad. Estamos con medidas que garanticen la prestación de calidad, en particular en la educación, la justicia, la sanidad y los servicios sociales. Y estamos para reforzar la identidad de Castilla y León y el desarrollo estatutario que lo representa.

Presentamos, por tanto, en este sentido, propuestas que piden a la Junta de Castilla y León -sabemos su compromiso, se ha manifestado aquí- que construya los nuevos Presupuestos, los próximos Presupuestos, con ese compromiso de no subir impuestos, de mantener los beneficios fiscales y, si se pudiera, incrementando los mismos. Pero pedimos al Gobierno de España que no materialice esa errática postura de suprimir la deducción por adquisición de vivienda en el Impuesto sobre la Renta. Hoy acabamos de ver que un pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista ha privado de una verdadera errática medida por subir el recibo de la luz.

Pedimos a la Junta de Castilla y León que, en esa labor que ha tomado como bandera, se implique con las entidades financieras para que busquen las mejores condiciones para los empleados públicos de Castilla y León. Ya le han hecho bastante daño las políticas del Gobierno de la Nación a los empleados públicos. Por tanto, trabajemos y trabajemos para que todos en común les ayudemos.

Pedimos reforma del Fondo de Compensación Territorial. Pedimos que a los Ayuntamientos no se les asfixie con ese decreto a traición en el que les impide los créditos a largo plazo, como si todos fueran irresponsables, como si todos fueran los peores delincuentes del mundo. [Aplausos].

Pedimos que se reconsidere el injustificado cierre de Garoña. Ya no hay justificación; si había alguna justificación, se ha roto con Almaraz. ¿Porque Almaraz está en la Comunidad Extremeña, quizá esa sea la razón? No hay motivo. Por tanto, pedimos la reconsideración; esa reconsideración que impedirá sin remedio la pérdida de más de mil empleos y todo lo que va vinculado a ese desarrollo de la zona.

Pedimos ese plan de empleo que Corbacho, el Ministro Corbacho, prometió aquí, que está dando a otras Comunidades, pero que no está facilitando a la Junta de Castilla y León.

Pedimos políticas serias en torno a la PAC. Pedimos políticas serias para aumentar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias.

Pedimos innovación con lo que mejor tenemos en este ámbito: conglomerado, *cluster*... como ustedes quieran, de empresas biosanitarias.

Pedimos un plan de competitividad del producto turístico, porque es también una riqueza, pero es una riqueza de la que no puede eludir participar el Gobierno de España, ¡faltaría más!

Y damos ejemplo, damos ejemplo pidiendo la reducción a los Grupos Parlamentarios de la asignación en el 10%. Señor Melero, no se puede venir aquí, en este momento, con una postura que no es petición, que no es planteamiento. Ustedes han tenido la posibilidad de incorporarla en una propuesta y no la han incorporado en la propuesta. Es muy fácil después colocarla en un ofrecimiento de transacción por no aceptar nuestro propio ofrecimiento de transacción.

Y en infraestructuras, ¿cómo no?, lo pedimos porque son instrumentos de cohesión, porque son instrumento de... de desarrollo. Nos oponemos al recorte de inversiones y de infraestructuras, sobre todo si se hace de forma oscurantista, sobre todo si no sabemos a quién le va a tocar otra vez, sobre todo si nos va a tocar a los que siempre hemos estado como el hermano pobre, el hermano pobre al que no importa volverle a decir que no: "Has esperado diez años, quince años, veinte años, pero ahora te quedas en la cola, y ya cuando no tengas remedio a reaccionar...". A eso nos oponemos. Queremos claridad, que se nos diga qué es y dónde está el recorte. *[Aplausos]*.

Y señores, señor Melero, señores del Partido Socialista, queremos traer aquí lo que ustedes retiraron, traemos lo que ustedes retiraron. Queremos que aquello que ustedes tenían razón y que el pasado Pleno retiraron se mantenga; que se mantengan los compromisos en el AVE; que se mantengan los compromisos en la línea de AVE Ávila-Segovia, el mantenimiento de las obras

correspondientes en materia ferroviaria; que se mantenga el compromiso con Valladolid respecto a la gerencia del AVE.

Queremos agilización de aquellas infraestructuras también en materia medioambiental, en el ámbito del Plan de Calidad de las Aguas, en el Plan Hidrológico Nacional.

Y seguimos el compromiso con los servicios públicos, ese que expresó el Presidente Herrera; hay que gobernar, y aquí se está gobernando; priorizando, pero garantizando los servicios públicos; y es complicado, pero hay que hacerlo, y se hace. Mejorar las relaciones en el ámbito educativo con apoyo a nuestros profesores, les tendemos la mano, hagamos un pacto regional en materia de educación y en formación profesional, desarrollemos... desarrolle el Gobierno de España, que es el competente, el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, para que, de una vez, los empleados públicos parezcan los culpables de todo. ¿Qué sería sin los buenos empleados públicos en todas las Administraciones? *[Aplausos]*.

Terminemos con la dispersión de las sedes judiciales. No es posible que la Justicia sea rápida, sea eficaz, sea cercana al ciudadano si no hay Juzgados suficientes. No nos podemos llenar la boca con la violencia de género si no prestamos atención especializada en los Juzgados correspondientes y no hay Juzgados, no hay esos Juzgados necesarios de Violencia de Género en Castilla y León.

Y en identidad; en identidad pedimos la oposición a la instalación del almacén temporal centralizado de residuos naturales. ¡Claro que sí! Lo decimos claramente, pedimos la postura de esta Cámara, porque ya está bien, y pedimos el apoyo a esta Proposición "hay otras Proposiciones que han presentado ambos Grupos". ¿Y por qué? Porque somos respetuosos con las competencias de todos; no hay por qué imponerle a un municipio en el ámbito de su competencia. Sin embargo, desde el Gobierno de la Nación se ha planteado en este punto un procedimiento oscurantista, un procedimiento que permite vender a los municipios "te vamos a dar mucho dinero y acéptalo", pero ya veremos a ver lo que viene después. Y mientras, Garoña no: lo que está con informe certero de profesionales, de técnicos, no; el empleo que está, no; el plan alternativo no se conoce, no se sabe adónde va a llegar.

Por tanto, nosotros queremos una Comunidad que esté allí donde tiene que estar, pero que ofrezca a sus ciudadanos seguridad, seguridad a los procedimientos y respeto en las competencias. Por eso, decimos y pedimos no, porque el procedimiento, porque la situación y porque lo desconocido de lo que puede venir con almacén temporal; pero no forzamos a nadie, a ninguna otra Administración. Cada uno con su responsabilidad.

Y pedimos que se paralice la salida de documentos del Archivo de Salamanca. Hay una Sentencia, una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pero la Ministra insiste con unas declaraciones, que son bochornosas, de falta de respeto a los tribunales, de falta de respeto al pronunciamiento de los tribunales. No se puede seguir diciendo que es igual lo que diga la Sentencia, vamos a seguir desmantelando; y el patrimonio, aquello que forma parte de nuestro patrimonio, no sabemos adónde va a ir.

Bien. Pedimos la misma sensibilidad, a sensu contrario, con León y con aquellos bienes del patrimonio de Castilla y León, y de León en particular, que salieron y que se están reclamando. Estamos en el aniversario, en el Mil Cien Aniversario. ¿Por qué no? Que se devuelvan también esas piezas, que aquí sí que existen razones mucho más que defendibles, legal, política y económicamente, e históricamente, por supuesto, para que retornen a la Colegiata de San Isidoro de León.

Y, ¿cómo no?, pedimos agilizar, de una vez por todas, los trámites necesarios para el traspaso de competencias en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas de la cuenca del Duero. No se puede presumir, no se puede hablar de Estatuto y de consenso sobre el Estatuto y decir y amenazar que sobre este tema "lo dijimos, pactamos, pero ahora no hablamos; ahora lo condicionamos a otras cosas", ahora lo condicionamos a la máxima arbitrariedad.

Y por lo que se refiere a las propuestas, hay que decir que agradecemos la postura constructiva del Grupo Mixto; eso va a permitir que apoyemos las Enmiendas 1, 3, 5, 6, 12, 21, 27 y 28, que transaccionamos -como el propio Portavoz ha dicho- las Enmiendas 10, 13, 14, 15, 16 y 29, porque están en la línea de la consecución de los objetivos, porque están en la línea de llegar a un acuerdo sobre priorizar en momentos en el que no se puede hacer todo, pero hay que priorizar, y encontrará su momento, y hay que comprometer también que llegará ese momento.

Por tanto, creo que se ha recogido con una amplia sensibilidad, y hemos llegado a un acercamiento que redundará, sin duda, en beneficio de esta Comunidad.

Y al Grupo Socialista le hemos ofrecido, señor Melero, la transacción en la enmienda correspondiente a las Cajas. Nosotros queremos cumplir la legalidad; nosotros queremos cumplir la legalidad y creemos que su enmienda, y el texto de su enmienda, impone antes de conocer algunos extremos y de dejar que transcurra el procedimiento como corresponda. Hemos ofrecido esa transacción y no la han aceptado.

No han aceptado tampoco la transacción sobre la Enmienda número 20, ¿no?, y creemos que era más que

deseable que se pudiera hacer, porque, en relación al gobierno de los municipios, esto permitiría una ventaja, y una ventaja de consenso.

Y vamos a aceptar la Enmienda número 11, y la aceptamos tal cual ustedes la han planteado, sobre los talleres de empleo, porque creemos que sí está en la línea -pequeña línea- del trabajo en las políticas de empleo y en las prioridades ofrecidas.

Bien. No hemos visto más de futuro, porque en el resto de las cuestiones que usted ha planteado y que nos ha echado en cara, mire usted, muchas de las cuestiones ya se han aprobado aquí, muchas de las cuestiones están en marcha; algunas de las planteadas como pegadas al terreno no son pegadas al terreno, son ocurrencias, ocurrencias sin valorar, sin valorar las consecuencias.

Voy concluyendo para decir que no hemos visto lo que queríamos ver, al menos verlo hoy, ya que no lo vimos ayer. Queremos ver si, en todo caso, en la votación que sigue, todavía se confirma o no que el principal Grupo de la Oposición de esta Cámara es el grupo de aquella canción, seguro que la conocen, seguro que la conoce usted, señor Melero, de "Depende". ¿Recuerdan esta canción? [*Murmullos*]. "Depende, ¿de qué depende?". El Grupo Parlamentario Socialista de estas Cortes es de la estrofa de "Según cómo se mire, todo depende". Nosotros preferimos la primera estrofa, "Que el blanco sea blanco / que el negro sea negro / que uno y uno sean dos / como exactos son los números". Su posición en la defensa de los intereses de Castilla y León depende de las instrucciones recibidas de quienes han dejado a nuestra tierra en el olvido; depende de si hay que pagar facturas de apoyo presupuestario en Madrid; depende de una visión deformada de cuáles son las prioridades para afrontar una difícil coyuntura económica; depende de una actitud recalcitrante para el no diálogo y la falta del respeto... [*murmullos*] ... del diálogo alcanzado con las fuerzas sociales... [*aplausos*] ... y económicas; depende de un pesimismo recalcitrante en la valoración de la evidente transformación de nuestra Comunidad en estos años, que ahora debemos preservar y mantener para seguir creciendo.

Este Grupo, el Grupo Popular, les dice: atrévanse a colocar en primer lugar los intereses de esta Comunidad... [*murmullos*] ... el diálogo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: ... el consenso... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando. Por favor, silencio.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: (Termino ya, Presidente). ... el diálogo y el consenso con todos los que trabajan por esos intereses, aquí y en las Cortes de la Nación, en el Gobierno de la Nación. Atrévase a tener posición propia, a defenderla, sin complejos... [aplausos] ... cuando la mano está tendida para los acuerdos.

Si al concluir la votación hoy nuestros ciudadanos se quedan con la idea de que su respuesta y nuestra respuesta es "depende de lo mejor para los intereses de Castilla y León", estamos en la buena senda. Muchas gracias. [Aplausos].

Votación Propuestas Resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Señorías, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución, intentando agruparlas del modo más racional posible, y sabiendo que, aun así, será inevitable celebrar un número de votaciones que no podrá ser inferior a veinticinco. No obstante, vamos a agrupar. Y ya verán, Señorías, que la votación puede ser ágil, si nos lo facilita, sobre todo, el Grupo Parlamentario Mixto. [Risas, murmullos, aplausos].

Ahora sí. Cierren las puertas. Comienza la votación. Les ruego guarden silencio, por el bien de todos.

En primer lugar, vamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas en dos bloques.

En primer lugar, ahora votamos la Propuesta de Resolución número 11. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. Ninguna abstención. Ningún voto en contra. En consecuencia, queda admitida esa propuesta de resolución.

Y votamos ahora las restantes, es decir, la 1, 2, 3, 4, 5, 6...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Me siento un poco cohibido antes de hablar, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no esté cohibido. Señoría, perdone...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... quisiera pedir votación separada de algunas propuestas de resolución del Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Debía de haber trasladado a la Mesa antes, por eso digo que si lo hubiera facilitado.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy sencillo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo dice ahora, y lo hacemos. Venga.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De esta... del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, quisiera votación separada de las enmiendas número 2, 4, 9, 15, 17, 23 y 28. Bien fácil.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): En ese caso, Señorías, votamos ahora las Propuestas de Resolución -no enmiendas- 2, 4, 9, 15, 17, 23 y 28, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y cuatro. Y dos abstenciones. [Murmillos]. Por favor, silencio. En consecuencia, quedan rechazadas.

Y, ahora sí, votamos el resto... (silencio, por favor) ... el resto de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cinco. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan, asimismo, rechazadas las propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora sí, Señorías, les ruego atención, vamos a votar las del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, procedemos a la votación agrupada de las Propuestas de resolución número 1, 12, 21 y 16. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguna en contra. Y ninguna abstención. Quedan, por tanto, aprobadas estas propuestas de resolución.

Ahora sí, votaremos las restantes, de una en una, sabiendo que hay una transacción que afecta a los números 13, 14 y 15. Pero, en cualquier caso, votaremos de una en una, porque... ¿Sí?

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Perdón, Presidente. Solo quería decir: la 16 será... pero con el texto transaccional, entendemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por supuesto.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: De acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo admite también el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La 16 está votada porque la admite el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Mixto. Por lo tanto, está dentro de las que se han transaccionado completamente. Y es con el texto transaccional.

Y las restantes no queda más remedio que votarlas una a una, sabiendo que hay una transacción que afecta a tres, del Grupo Parlamentario Mixto, es decir, las 13, 14 y 15. Pero...

Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 2. Comienza la votación. Gracias. Setenta y siete votos emitidos. Treinta y cuatro a favor. Cuarenta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora... (Silencio, por favor). ... la número 3. Gracias. Cuarenta y seis a favor. Uno en contra. Treinta y una abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la número 3.

La número 4. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la número 4.

La número 5. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Cuarenta y seis a favor. Ninguno en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la número 5.

La número 6. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Cuarenta y seis a favor. Ninguno en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la número 6.

La número 7. Gracias. Setenta y ocho emitidos. Dos a favor. Cuarenta y tres en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la número 7.

La número 8. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Dos a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Treinta y tres abstenciones. Queda rechazada la número 8.

La número 9. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Dos a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda rechazada, asimismo.

La número 11. Gracias. Setenta y nueve. Dos a favor. Setenta y siete en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 11.

La número 17. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la número 17.

La número 18. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la número 18.

La número 19. Gracias. Emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y cinco. Cuarenta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la número 19.

Número 20. Gracias. Emitidos: setenta y ocho. Treinta y cuatro a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la número 20.

La número 22. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Dos a favor. Cuarenta y cinco en contra. Y treinta y dos abstenciones. Queda, en consecuencia, rechazada la número 22.

La número 23. Gracias. Emitidos: setenta y ocho. Dos a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Treinta y dos abstenciones. Queda rechazada la 23.

La número 24. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro, en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

La número 25. Gracias. Setenta y nueve emitidos. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la número 25.

La número 26. Gracias. Setenta y ocho emitidos. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la número 26.

La número 27. Gracias. Setenta y seis emitidos. Cuarenta y seis a favor. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda admitida la número 27.

La número 28. Gracias. Setenta y nueve emitidos. A favor: cuarenta y seis. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda admitida la número 28.

Y la número 30. Veintinueve está transaccionada... La 30. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Treinta y cinco a favor. Cuarenta y cuatro en contra. En consecuencia... Y ninguna abstención. Queda rechazada la número 30.

He dejado para el final el bloque de las transaccionadas, siguiendo un orden, que, si no... Y entonces,

quedan sin votar la número 10, la número 10... Quedan la 10, la 29, y la 13, 14 y 15; pero primero la 10.

Votamos ahora la 10. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Cuarenta y seis a favor. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Enmienda número 10, transaccionada con el texto que tenemos.

Votamos ahora la número 13, 14 y 15, que es la nueva 15, ¿de acuerdo?, transaccionada con el número 15. Por tanto, la 14 y 15... es decir, en una sola enmienda, que tiene ahora el número 13, y se dejan retiradas la 14 y la 15, según el texto transaccionado que consta en esta Mesa. ¿De acuerdo? Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y seis. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones.

Y, finalmente, procedemos a la votación de la 29, con el texto igualmente transaccionado. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y seis. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución transaccionada número 29, del Grupo Parlamentario Mixto.

Habiéndose votado todas las del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos a continuación a votar las del Grupo

Parlamentario Popular. En principio, sería en tres bloques, que yo agrupo del siguiente modo.

Votamos, en primer lugar, la 1, la 2, la 12, la 14, la 23, la 26 y la 27. ¿De acuerdo? Procedemos a la votación. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Ninguno en contra. Y ninguna abstención. Quedan, en consecuencia, aprobadas estas propuestas de resolución.

Votamos ahora la número 4; la número 4. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Cuarenta y seis a favor. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, quedan aprobadas... queda aprobada la propuesta de resolución número 4.

Y votamos a continuación las restantes. Si quieren, las leo, y, si no, todas las demás. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y seis. En contra: treinta y tres. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan aprobadas las restantes propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, Señorías, por haber colaborado en esta votación, que no ha sido nada fácil.

Se reanuda... se sus... Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].